

LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA REFORMA
AGRARIA MEXICANA, 1971-1991

UNA HISTORIA POLÍTICA
DESDE EL NOROESTE

Luis Aboites Aguilar



EL COLEGIO DE MÉXICO

ÍNDICE

Índice de cuadros y mapa	9
Introducción	11
1. El primer contendiente: los agricultores del noroeste	41
Geografía divina	41
Propietarios y empresarios	48
Pequeños productores y trabajadores	69
2. El otro contendiente, el Estado posrevolucionario hacia 1970 ...	83
Focos rojos	85
El intento de 1971-1976, entre la desesperación y la debilidad	99
3. La contienda	107
De la nueva ley agraria al “Asalto al cielo”, 1971-1974	109
San Ignacio Río Muerto y Montelargo, 1975	122
El desenlace de noviembre de 1976 (y el papel de Lauro)	134
4. Lo difícil que es pedir perdón en el valle del Yaqui	155
Indemnizaciones a cambio de amparos	157
Modos de consolarse, sin perdón ni olvido	175
5. Cambio agrario, debilidad gubernamental y ascenso empresarial y panista	189
Ni dinero ni agrarismo	191
Lucha por la producción, no por la tierra	204
Contra las expropiaciones y el Estado que las posibilita. <i>El Pelón Rosas y el Maquío</i> Clouthier	210

6. La reforma constitucional de 1991 o la alianza PRI-PAN	231
El debate de los diputados, en lo general	235
En lo particular	248
En el Senado y en tres congresos locales	261
7. Conclusiones	271
Anexo estadístico	279
Siglas y acrónimos	291
Fuentes y bibliografía	295
Índice analítico	321

INTRODUCCIÓN

Si los acontecimientos sonorenses de 1975-1976 son indicio de la fuerza del populismo mexicano, la reforma agraria, entendida como una auténtica vía de redistribución de la riqueza nacional y de alianza con las masas, está muerta.¹

Este trabajo estudia los últimos años de la reforma agraria mexicana, extinguida en 1991. Tal reforma fue uno de los principales resultados del movimiento armado de 1910; más tarde se convirtió en rasgo singular del México del siglo xx. Seguramente así seguirá siendo considerada en el futuro. No es ni será para menos, dada la impresionante redistribución de la riqueza que trajo consigo. Gracias al poderío de la coalición formada por demandantes de tierras y autoridades gubernamentales a lo largo de sus 76 años de vida, más de la mitad del territorio nacional se hizo ejidal o comunal. Por obra de la reforma agraria, cerca de 107 millones de hectáreas pasaron a manos de 3.1 millones de cabezas de familia, en 31 500 ejidos y comunidades. Tal territorio, que incluía aguas, bosques y agostaderos, quedó fuera del mercado, pues no podía venderse, rentarse ni hipotecarse, sólo heredarse. Por todo ello, fue una experiencia poco común en países que jamás pusieron en tela de juicio el reino de la propiedad privada y del capital.²

¹ Así se lee en un texto de 1978: Sanderson, "Agrarian Populism", p. 444 (traducción mía).

² Sobre las características de este tipo de reformas en diversos países de América Latina, véase Barraclough y Sampaio, *El trasfondo*. Acerca de Cuba, véase Chonchol, "Análisis crítico", y sobre Perú, Chirinos-Almanza, "La Reforma Agraria". Respecto de la situación agraria en varios países latinoamericanos en la década de 1960, véase Domike y Barraclough, "La estructura agraria". Las cifras de la reforma agraria mexicana en *EHM*, cuadros 9.49 (superficie total y número de ejidatarios) y 9.54 (número de ejidos). Esas cifras deben tomarse con reservas. En los trabajos legislativos de la reforma al artículo 27 constitucional de 1991 se emplearon otras distintas: 105 millones de hectáreas en manos de 3.4 millones de ejidatarios y comuneros, correspondientes a 28 152 ejidos y comunidades. Véase *DDS*, jueves

Así lo reiteraron numerosos observadores y estudiosos que muy pronto comenzaron a debatir en torno a sus características. A veces lo hicieron con conocimiento de causa y con una lucidez y una sabiduría en verdad admirables, a veces con más ideología que otra cosa. Tal vez sin proponérselo, unos y otros construyeron una explicación general que destacaba lo popular, justiciero y nacionalista de la reforma en cuestión. Tan poderosa fue esa explicación que tendió a confundir la historia agraria del país con la historia de la reforma agraria, apenas una parte de aquélla. En consecuencia, el papel del Estado posrevolucionario se elevó por los cielos. Y varias generaciones de estudiosos, entre ellas la mía, se formaron al amparo de una alta estatolatría. Más adelante se hablará de algunas consecuencias de ese traslape.

En 1991 el Estado mexicano puso fin al prolongado episodio reformista. Con ello terminó un periodo en que, al margen de convenciones y recomendaciones de gobiernos de otros países, grupos de interés y de cierto tipo de observadores y especialistas, México buscó su propia manera de encarar la cuestión agraria. Lo más común es leer que el neoliberalismo (tratado de libre comercio incluido) o bien el autoritarismo del gobierno del presidente de la República en turno, Carlos Salinas de Gortari, son los grandes protagonistas del final de la reforma agraria.

En este trabajo se busca armar una interpretación distinta, basada en una perspectiva de más largo plazo, con pretensiones historiográficas. Para comenzar a definirla, cabe exponer las preguntas de investigación que se trata de responder. Es oportuno empezar por las razones que llevaron a poner fin a esa experiencia por demás singular, entre otras cosas por sus casi 77 años de vida. Si, como pensaban algunos, el final era inevitable, ¿por qué no se tomó la decisión varios años antes? En 1980, a 11 años de su extinción, el presidente de México afirmaba que la reforma agraria debió haberse terminado “hace mucho”. Entonces ¿por qué se tomó la decisión en 1991?

¿Quiénes fueron los principales promotores de la extinción, y quiénes sus principales opositores? ¿Cuáles eran las ideas y argumentos de unos y otros? ¿Por qué la cancelación de la dotación de tierras, la dimensión crucial de la reforma agraria en ese momento, no generó protestas rurales de alguna importancia? ¿Acaso porque a finales del siglo xx había perdido su lugar, incluso para la coalición que la había hecho posible? ¿Acaso porque

12 de diciembre de 1991, p. 7, intervención del senador Óscar Ramírez Mijares. En las pp. 291-294 pueden consultarse las siglas y acrónimos usados en esta obra.

en esos años el campo ya no interesaba mayormente en un país cada vez más urbanizado? ¿Fue tan profunda la crisis económica de la década de 1980, en particular su componente fiscal, que no hizo sino acelerar las tendencias previas que empujaban hacia la “desagrarización” del campo? ¿Qué tanto influyeron en la decisión de 1991 los controvertidos resultados de las elecciones presidenciales de 1988? En suma, ¿es la extinción de la reforma agraria indicio de cambios políticos y económicos de gran calado, signo de cambios de fondo del lugar de México en el mundo? Si lo son, ¿de qué tipo de cambios se trata?

Para responder, este trabajo busca señales, pistas y luces en la conexión que puede trazarse entre la extinción de 1991 y los conflictos agrarios de los valles de Culiacán y del Yaqui/Mayo, en especial aquellos de los años 1971-1976. Las razones que llevan a pensar en la pertinencia de vincular ambos acontecimientos, y a definir esos 20 años como el periodo de estudio de este trabajo, se expondrán a continuación con todo detalle. Pero desde ahora cabe mencionar la más significativa. Se trata de tomar en cuenta las secuelas de la expropiación de 37 200 hectáreas de riego, propiedad de 72 agricultores, algunos de ellos muy ricos, ocurrida el 18 de noviembre de 1976 en los valles del sur sonorense. Esta conexión local-nacional abre otras interrogantes. ¿Qué tanto influyeron los conflictos del noroeste en la decisión terminal? ¿Acaso provocaron la extinción del reformismo agrario? ¿Puede adjudicarse tamaña influencia al acontecimiento sonorense de noviembre de 1976, considerando quizá la elevada aportación del noroeste a la agricultura nacional? ¿Pero acaso no había indicios de que, para 1976, la época de oro de los agricultores de esa zona había quedado atrás? En fin, ¿qué significado tienen esos conflictos que hacen pensar en una relación con la decisión nacional de 1991?

Se intentará mostrar que el estudio de la contienda del noroeste es muy útil para aclarar la historia completa, es decir, no sólo la del noroeste y no sólo la del campo sino la del país entero y la de sus relaciones con el mundo. También ayuda a alejarse de la estatolatría, del presidencialismo y de la historia rural organizada o entendida por sexenios. De entrada, destaca una nueva geografía agraria, bien consolidada en la segunda mitad del siglo xx. Considerar esa geografía es útil para entender por qué un conflicto de tal magnitud estalló en el rico noroeste y no en zonas del centro y sur del país, el área con el mayor número de productores rurales pequeños y pobres. Tampoco estalló con terratenientes de Tlaxcala o Puebla, y ni siquiera con

los del norteño estado de Chihuahua, donde la afectación de una empresa forestal en 1971 desató la ira de sus propietarios contra el presidente de la República. ¿Qué peculiaridades tenía entonces el noroeste?³

Para intentar dar respuesta a estas preguntas se requiere tomar en cuenta varios antecedentes y referencias generales, que se presentan en seguida. El punto de partida son los primeros años de la década de 1960. Hay razones para pensar que en ese momento era palpable la confluencia de procesos y acontecimientos mundiales y nacionales que reducían la viabilidad de la reforma agraria mexicana. Por lo pronto, dos hechos del mundo parecen decisivos: por un lado, el *dumping* del gobierno estadounidense de 1956, que acabó con el auge algodonero en México y en muchos países más; y, por otro, la Revolución cubana, que puso en tensión a América Latina, a Estados Unidos y por supuesto al Estado surgido de la Revolución mexicana. Aquí se tomarán las secuelas del cambio cubano como punto de partida; más adelante se entenderá por qué. Las tendencias nacionales, en especial las relativas al impacto de la caída algodonera, se anotarán más adelante.

En agosto de 1961, en Punta del Este, un balneario uruguayo de postín, se reunieron los representantes de los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) para ponerse de acuerdo en torno a un plan encaminado a mejorar las condiciones de vida de las grandes mayorías latinoamericanas. Bajo los auspicios del gobierno estadounidense, la reunión buscaba armar un programa de desarrollo económico y de reformas sociales para contrarrestar la influencia de la Revolución cubana. Así tomó forma la llamada Alianza para el Progreso, anunciada por el presidente John F. Kennedy en marzo de ese mismo 1961. Pretendía “vacunar” al continente contra la “enfermedad” cubana.

El interés estadounidense por la cooperación con países latinoamericanos venía de antiguo. Al menos desde finales de la década de 1930, varios personajes influyentes de aquel país así lo habían expresado. Si la actividad de la Alemania nazi en América Latina había puesto nerviosos a los estadounidenses, la Guerra Fría (no se olvide el golpe de Estado de 1954 contra el gobierno de Guatemala) y la Revolución cubana acentuaron el nerviosismo y reforzaron el interés por la situación continental. Tal objetivo, que retomaba las propuestas de personajes como Nelson Rockefeller y otros, explica

³ Sobre los conflictos en Tlaxcala, Puebla y Chihuahua de 1971, véase Gómez Villanueva, *El campo*, pp. 135-194 y 210-213.